

Síntesis Económica Nacional

- *Programa Nacional de Desarrollo Industrial*
- *Sería mejor una "Alianza para el Progreso" de precios justos que de préstamos*
- *Se suprimió la importación de grasas*
- *La industria automovilística*
- *Es muy grave el problema de la vivienda*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

**Plan para
Invertir
\$20,000
Millones en
Tres Años**

El día 10 del mes en curso el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, expuso a los representantes de la industria, el comercio y la banca privados de nuestro país, un vasto plan de promoción económica que requiere una inversión de \$15 a \$20,000 millones e implica una colaboración estrecha entre el Gobierno y la iniciativa privada de México.

El plan expuesto por el Presidente de la República, asistido de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, y de Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano, persigue los siguientes objetivos:

a).—Crear nuevas fuentes de trabajo para abrir 300,000 nuevos empleos que exige anualmente nuestro crecimiento demográfico.

b).—Acelerar el crecimiento económico del país, que si el año pasado registró un índice de 3.6%, en 1962 no debe ser inferior al 6 o al 7%.

c).—Evitar importaciones que se pueden sustituir con una producción nacional que utilice nuestras materias primas.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste

d).—Integrar la estructura industrial existente con la ocupación plena y ampliación de las empresas actuales para llenar los huecos que se cubren con las importaciones.

El plan de inversión para impulsar nuestro crecimiento económico debe realizarse en un plazo de 3 años.

Los licenciados Ortiz Mena y Salinas Lozano informaron que el plan propuesto por el Presidente López Mateos, incluye actividades del sector público y la iniciativa privada no sólo en el campo industrial, sino también en el agrícola y en el de servicios.

Agregaron que el Gobierno Federal ha preparado una larga lista de empresas que deben crearse en México en los próximos 3 años y que requieren una inversión de \$15 a \$20,000 millones. El establecimiento de estas industrias busca, en logeneral, impulsar el desarrollo económico bajo las siguientes bases: la integración de la estructura industrial existente; llenar huecos que ahora cubren las importaciones, y la ocupación plena o la ampliación de las empresas existentes.

Señalaron que los objetivos concretos que se buscan son: la ocupación del mayor número posible de mexicanos para los que hay que crear 300,000 nuevos empleos cada año, a fin de poder satisfacer las exigencias del crecimiento demográfico y eliminar la desocupación; evitar importaciones que con el concurso de nuestras materias primas podamos elaborar.

La eliminación de importaciones nos permitirá adquirir en el exterior mayores cantidades de otros bienes destinados a acelerar el desarrollo económico de México.

Los citados funcionarios señalaron que no es el deseo gubernamental "industrializarnos a cualquier costo"; de ahí que los

productos que integrarán la lista de que se trata se consideran factibles de producirse en México a precios de competencia. Asimismo, quedarán incluidas en ella las ramas básicas de la industrialización, tales como la química, la mecánica, la eléctrica, la siderúrgica, la transformadora de alimentos y bebidas, etc.

Anunciaron también que las Secretarías de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público entregarán a cada una de las Cámaras especializadas la lista de productos que interesen a sus agremiados.

Finalmente señalaron que, además del respaldo moral que el gobierno de la federación otorgará a la producción que se emprenda de acuerdo con el plan propuesto, los empresarios gozarán de facilidades crediticias privadas o nacionales, con exenciones fiscales expeditas y abreviando trámites.

En la misma ocasión, el Dr. Emilio Vera Blanco, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, señaló que el plan gubernamental "coincide plenamente con los planteamientos de nuestra Cámara y con la orientación de los esfuerzos que hemos venido desarrollando en favor de la integración de nuestra estructura industrial, mediante la canalización de inversiones hacia las lagunas de nuestra producción manufacturera y mediante la ocupación plena de la capacidad instalada de las empresas que operan en el país"; indicó además que la Cámara que preside considera indispensable "se haga previamente, para lograr el objetivo esencial que se persigue, un estudio efectivo que garantice la bondad de la inversión y que permita obtener las ventajas inherentes a un fortalecimiento económico nacional de no salida innecesaria de divisas, el aprovechamiento de

nuestros recursos naturales, la complementación de nuestro proceso industrial, satisfaciendo las necesidades de nuestro mercado interno, y proyectándose hacia el mercado exterior."

Asimismo, el Dr. Vera Blanco dio lectura a un memorándum enviado en octubre de 1961 al Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, en el que se expone los puntos de vista de la CANACINTRA respecto a las industrias que el gobierno mexicano desea se establezcan o amplíen en el país con el estímulo oficial.

El Dr. Vera Blanco, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

a).—Es digno de respaldo y colaboración el esfuerzo realizado de señalar al inversionista nacional y al industrial, las posibilidades de establecer nuevas empresas industriales y la ampliación de las que actualmente están en operación.

b).—Las listas de nuevas industrias que nos fueron entregadas, se hicieron del conocimiento de los miembros de la CANACINTRA, quienes emitieron sus opiniones, que en síntesis son las siguientes:

1.—Es necesario disponer de una guía para poder estimar el volumen de producción que en cada renglón industrial se necesita, a fin de evitar desplazamientos lesivos de algunas industrias establecidas o la sobrecapitalización. Por ello pensamos que la lista de artículos a que nos referimos debe ser complementada con el conocimiento de la cantidad a que asciende la demanda real, así como el conocimiento de los mercados potenciales nacional e internacional, y también es necesario saber la actual y potencial capacidad que tenemos para satisfacer los requerimientos de materias primas o de productos semielaborados que hagan las nuevas industrias.

2.—Asimismo, es conveniente contar con un criterio de alcance nacional a fin de localizar en grado óptimo las zonas en que deben instalarse las nuevas industrias, para poder desarrollar una acción conducente a la descentralización de la industria.

3.—Otro punto importante que se hace necesario es el estudio cabal del estado que priva en la producción nacional en los renglones industriales que se señalan en las listas de referencia, tomando como base la capacidad instalada de las plantas que actualmente funcionan, así como las posibilidades o conveniencias que ofrezcan sus ampliaciones. Esto tiene por objeto que no haya discriminación en el sistema de estímulos y alicientes que acuerde prestar el gobierno federal a las empresas ya instaladas y se evita la competencia desfavorable a éstas.

4.—Por otra parte se cree conveniente definir un criterio operante respecto a la saturación industrial, para evitar que se constituyan monopolios que provoquen el alza de precios y baja de calidad en el producto y también que evite la realización de inversiones que con una competencia desleal a las empresas constituidas, desemboque en el desplazamiento de éstas o las absorba, lo que en todo caso concluirá en la creación del monopolio.

5.—El buen éxito del programa que se pretende llevar a cabo necesita la coordinación estrecha entre las demandas del sector gubernamental, como consumidor, y los industriales privados como abastecedores. Dicha coordinación debe abarcar tanto la determinación de las normas de

producción como el encauzamiento de los recursos estatales hacia el impulso de las actividades productivas del país y la aplicación de un trato preferencial a los industriales mexicanos, en lo que se refiere a los plazos para el pago de sus productos, pues de otra manera operarían en desventaja con relación a los productores de otros países con mayor grado de industrialización.

6.—Los escasos recursos financieros con que contamos, permiten sugerir una "política de desaliento" a la producción de bienes de naturaleza y de aplicación similar. Esto quedaría sin efecto en los casos en que se establezca una industria similar a alguna ya en operación, pero introduciendo cambios importantes y cuidando la mejoría del producto.

7.—La aplicación de la política fiscal y arancelaria, como eficaz instrumento para el desarrollo industrial del país, deberá ir acompañada de un sustancial fortalecimiento de los recursos de la banca nacional y en especial de los destinados para la pequeña y mediana industria, coordinando las operaciones de la banca privada mediante un eficaz control selectivo de sus créditos, en beneficio de las actividades productivas nacionales.

8.—Elemento de gran importancia será la coordinación progresiva de las actividades productivas que corresponden al sector público y las de la iniciativa privada, con el objeto de prevenir concurrencias y desplazamientos innecesarios que pudieran afectar la productividad de las inversiones establecidas y el desperdicio de recursos.

9.—La creación de las industrias necesarias para nuestra integración industrial hace indispensable promover la diversificación geográfica de nuestras fuentes de financiamiento y la canalización de los recursos crediticios, tomando en cuenta nuestra capacidad de pago y los requerimientos de nuestro desarrollo independiente, en los mejores términos posibles, de plazos, intereses y condiciones.

10.—Es preciso tomar en cuenta los pronunciamientos del Gobierno Federal y los postulados de nuestro sector en materia de inversiones extranjeras y proceder con la urgencia del caso a la reglamentación de las mismas, a fin de impedir que el desarrollo de este programa propicie la descapitalización de México, el desplazamiento y absorción de la industria nacional, la creación de agencias que frenen nuestra integración industrial independiente o que puedan actuar como trampolines para controlar el mercado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

11.—Es también pertinente abordar en escala nacional los problemas que plantean las zonas industriales de la República, las zonas libres y la zona industrial del Distrito Federal.

La sola enunciación de estos problemas que es preciso estudiar y resolver para garantizar el desenvolvimiento positivo de la trascendental promoción industrial que se sugiere, lejos de ser un motivo de desaliento o de pesimismo, constituye para los miembros de la CANACINTRA, un llamado a redoblar esfuerzos y a consagrar recursos e iniciativa para la feliz consumación de esta empresa nacional.

Primera Reunión.—En relación con el Programa Nacional de Desarrollo Industrial anunciado por el Presidente de la

República a los representantes de la iniciativa privada, los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio, celebraron —mayo 15— la primera junta con industriales e inversionistas representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Sección de fabricantes de maquinaria, herramientas y piezas para maquinaria) y los de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-farmacéuticos.

Los mencionados funcionarios comunicaron a los representantes de los sectores privados que el gobierno federal está vivamente interesado en la ejecución de este vasto programa industrial, y que se adoptará un procedimiento expedito y eficiente que permita a la iniciativa privada, en breve plazo, la ejecución de sus proyectos industriales. Asimismo, ofrecieron que el gobierno otorgará franquicias fiscales, protecciones arancelarias, control a las importaciones, estímulos a las exportaciones, facilidades crediticias para obtener recursos financieros internos y externos, y, en general, todos aquellos alicientes que impulsen al establecimiento o expansión de las actividades industriales que se realicen conforme al programa nacional de desarrollo industrial.

Anunciaron también que las citadas Secretarías de Estado, en estrecha coordinación, estarán en continuo contacto con la iniciativa privada, para conocer sus proyectos y, con la celeridad que el caso requiere, apoyar ampliamente sus realizaciones.

Agregaron que una vez que las dependencias a su cargo hayan estudiado los proyectos sometidos a su consideración por el sector privado, se les comunicará expresamente a los inversionistas los estímulos específicos que recibirán las empresas como apoyo a su valiosa aportación a este programa de desarrollo industrial. Posteriormente, conforme a los procedimientos jurídicos y administrativos, se concretarán y se harán del conocimiento público los beneficios correspondientes.

En la reunión de referencia los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, expresaron el vivo interés que ha despertado en su sector el programa de desarrollo industrial propuesto por el Lic. Adolfo López Mateos, y agregaron que de inmediato adoptarán las medidas necesarias para comprender nuevas promociones que comprendan la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las ya existentes.

En esa ocasión los licenciados Ortiz Mena y Salinas Lozano, proporcionaron a los inversionistas e industriales privados una amplia lista que comprende las líneas de producción en que está interesado el gobierno federal para que la iniciativa privada las desarrolle, así como la estimación de las inversiones que se requiere. Los Secretarios de Estado precisaron que corresponde a la iniciativa privada la elaboración de los productos comprendidos en sus listas, así como la fabricación de los que se incluyen en las relaciones que se entregarán a otras cámaras industriales en reuniones subsiguientes.

Finalmente, los representantes de la CANACINTRA comunicaron que de inmediato llevarán a cabo en la ciudad de Querétaro, la instalación de plantas para fabricar palas mecánicas, excavadoras y

otro tipo de maquinaria pesada para la industria de la construcción, y en Toluca tractores agrícolas y máquinas para oficina. Por su parte los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Quimicofarmacéuticos, anunciaron que instaurarán, también en Toluca, una planta de antibióticos de amplio espectro.

Mejor Precios Justos que Préstamos

Los Secretarios de Relaciones Exteriores, Sr. Manuel Tello, y de Agricultura y Ganadería, Ing. Julián Rodríguez Adame, coincidieron al afirmar —abril 26— que la Alianza para el Progreso tendría mejores resultados si en lugar de otorgar préstamos a los países latinoamericanos se pagaran precios justos y equitativos por los productos que exportan nuestros países al sur del Río Bravo.

Ambos funcionarios estuvieron de acuerdo en que así se eliminaría el gran desnivel que existe entre los precios de lo que exportamos a los países industrializados —materias primas principalmente— y los productos elaborados que tenemos necesidad de comprarles a esos mismos países.

El Ing. Julián Rodríguez Adame, titular de Agricultura y Ganadería, subrayó que "solamente en el renglón del café, los países latinoamericanos han perdido más de \$300 millones a consecuencia de la baja de precios de ese artículo de exportación" y agregó que en los últimos 10 años la baja en las cotizaciones ha sido de \$9.50 por kilogramo en promedio. Han sufrido reducciones semejantes los precios de exportación del algodón y del cacao.

El pago de precios justos a nuestros productos de exportación —dijo— mejoraría la producción nacional y elevaría el nivel de vida de los pueblos latinoamericanos, pues los precios bajos se consideran agresivos contra la economía de los países exportadores de materias primas y sus habitantes no pueden alcanzar un nivel de vida acorde con el momento actual.

Por su parte, el Sr. Tello, Titular de Relaciones Exteriores, señaló que la tesis de mejores precios y no préstamos, ha sido sostenida siempre por nuestro país como la forma más adecuada para dar ayuda a los pueblos que inician su desarrollo, y que el problema de las relaciones de intercambio debe resolverse a escala mundial.

Cabe hacer notar aquí que la estabilización de los precios de los productos básicos constituye una preocupación creciente del gobierno mexicano (Ver "Comercio Exterior", Marzo de 1962, pág. 144), cuya voz unida a la de todos los países productores de materias primas, se deja escuchar insistentemente en los organismos internacionales. En fecha reciente, 19 países latinoamericanos y los Estados Unidos de N. A., completaron un anteproyecto de programa de estabilización destinado a atenuar los efectos de la fluctuación de los precios de las materias primas, el cual será presentado a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Comercio de Productos Básicos.

En el citado documento se propone la creación de un fondo internacional para

dar estabilidad a los ingresos en divisas que obtienen los países exportadores de productos básicos. Asimismo, señala que si el programa llega a tener proyección mundial, sería costado por los países participantes mediante suscripciones que alcanzarían hasta un total de Dls. 1,500 millones, y si se establece sobre bases regionales, restringido a las Américas, el total llegaría a unos Dls. 800 millones.

Especifica también que los recursos y las facilidades del fondo serían utilizados solamente para dar crédito a corto plazo a los países miembros en proceso de desarrollo o subdesarrollados, cuyos ingresos en divisas extranjeras tengan su principal fuente en la venta de materias primas.

El programa considera también que los créditos de estabilización permitirán a los países de ingresos deficientes mantener las importaciones esenciales en períodos en los que los mercados mundiales sean desfavorables para la venta de sus productos básicos.

Los países latinoamericanos —dice el documento— afectados por la baja de precios de sus principales productos de exportación, podrían recuperarse hasta en un 65% de las pérdidas que tuvieron en su comercio exterior.

Ciclo de Conferencias

La Escuela Nacional de Economía, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la revista "Comercio Mundial", han organizado el segundo ciclo de conferencias que con el tema "Expansión del Comercio y de la Industria entre Centroamérica y México", se llevará a efecto en el Salón de Actos de la mencionada escuela, a las 19.30 horas de los días 4, 5, 6, 7 y 11 de junio próximo, bajo el siguiente programa:

Junio 4.—Declaratoria de inauguración por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Ignacio Chávez.

Palabras del Lic. Emilio Mújica, Director de la Escuela Nacional de Economía.

Conferencia del Dr. Enrique Delgado, presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica y ex-Ministro de Economía de la República de Nicaragua.

Junio 5.—Conferencia del Dr. Pedro Abelardo B., Secretario General de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y ex-Ministro de Economía de la República de El Salvador.

Junio 6.—Conferencia del Lic. Julio Prado García Salas, Ministro de Integración Económica de la República de Guatemala.

Junio 7.—Conferencia del Dr. José Figueres, ex-Presidente de la República de Costa Rica.

Junio 11.—Conferencia del Lic. Plácido García Reynoso, presidente del Comité Intersecretarial Mexicano de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y Subsecretario "A" de Industria y Comercio.

Palabras del Sr. Guillermo Nassor

Quiñones, Director General de la revista "Comercio Mundial".

En el ciclo de conferencias a que nos referimos, participarán dos grupos de comentaristas, uno de Centroamérica y otro de México. Dentro del primer grupo estarán, por Costa Rica, los señores Fernando Coicochea y Jaime A. Güell P.; por el Salvador, los señores Alfonso Moisés Beatriz y Lic. Julio A. Millán B.; por Guatemala el Lic. Bernardo Cárdenas; y por Nicaragua el señor César A. Lacayo.

El grupo de comentaristas de México, estará integrado por las siguientes personas: Contralmirante e Ing. Oliverio Orozco Veia, licenciados Ricardo Torres Gaitán, Ricardo J. Zevada, Ernesto Santos Galindo, Rafael Urrutia Millán, Octaviano Campos Salas, Gonzalo Mora y Eirén Cervantes Altamirano, Ing. Luigi Carnevale, Pablo Harms, C.P.T., José María Basagoiti, Guillermo M. Steta, Eugenio J. Loperena, Manuel Aguilar y Lic. René Espinosa Olvera. (Ver pág. ... de esta misma edición en donde se analiza el intercambio comercial México-Centroamérica, y la evolución de la integración centroamericana en la pág. ...).

MONEDA Y CREDITO

Préstamos del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo acordó otorgar a México préstamos para el desarrollo agrícola del Estado de Yucatán, y para el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, los cuales ascienden a Dls. 1.4 millones en conjunto.

De la citada cantidad Dls. 1 millón se destinarán al financiamiento de un plan para incrementar la producción agrícola y el ingreso por habitante en la zona sur del Estado de Yucatán, y fueron tomados del Fondo Fiduciario de Progreso Social del citado organismo interamericano.

El proyecto hará posible la mejor utilización de 5,000 hectáreas de tierras ejidales, beneficiará directamente a unas 1,700 familias de agricultores y será ejecutado por la Secretaría de Recursos Hídricos.

El préstamo del Fondo Fiduciario cubrirá aproximadamente el 40% del costo total del plan, que ascenderá a unos Dls. 2.5 millones. El resto será cubierto con recursos locales, incluyendo la contribución, con materiales y mano de obra, de los agricultores beneficiados.

El préstamo que fue otorgado a la Nacional Financiera será amortizado en 20 años y devengará intereses del 2.75% anual.

Con este crédito suman ya Dls. 10.2 millones los concedidos al Estado de Yucatán, para programas de introducción de agua potable, alcantarillado y fomento agrícola, por el Banco Interamericano de Desarrollo (Ver "Comercio Exterior", pág. 220, abril de 1962").

Por lo que respecta al préstamo al Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas (IMIT), el Banco Interamericano de Desarrollo, informó que fue aprobado por un total de Dls. 400,000, los cuales se destinarán a la adquisición de equipo experimental y de laboratorio, lo que permitirá impulsar la instrucción del personal profesional que está a cargo

del IMIT, y ampliar las funciones de investigación y asesoría que estén relacionadas con el desarrollo industrial de México.

El préstamo tomado del Fondo Fiduciario del BID será amortizado en dólares, en un plazo de 15 años y causará intereses del 1.25% anual. Asimismo se cobrará una comisión de servicio, pagadera en Dis. de 0.75% al año sobre los saldos insolutos.

Créditos para Electrificación y Caminos

El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público informó —mayo 3— que están muy adelantadas las negociaciones con el Banco Mundial para la obtención de un sistema de crédito, bajo modalidades nuevas, en nuestro país, consistentes en financiamientos a programas completos y no a obras específicas. Explicó que los dos primeros programas que se beneficiarán con este nuevo procedimiento serán los relativos a electricidad y a caminos y puentes.

El programa de electrificación, que implica la reestructuración del servicio de energía eléctrica en el país se iniciará, tan pronto como se firmen los créditos en Washington.

COMERCIO INTERIOR

La CONASUPO Compró la Empresa MINSA

La empresa "Maíz Industrializado", S. A. (MINSA) fue comprada por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), en \$11 millones, y realizará un programa de popularización de la harina de maíz a la vez que dará solidez a esta industria con recursos de capital nacional.

El Lic. Roberto Amorós, gerente de la CONASUPO, al informar lo anterior, señaló que pronto será puesto en marcha el plan de Despensas Populares que se distribuirán permanentemente entre las clases populares a \$35.00 cada una.

Indicó el Lic. Amorós que la empresa MINSA está establecida en Tlalnepan-tla, Estado de México, y tiene una producción de 250 toneladas diarias de harina de maíz. Agregó que con los recursos que proporciona el capital de la CONASUPO, se pueden realizar programas de expansión industrial.

Señaló también que no solamente fue adquirida la empresa de referencia, sino también sus patentes mundiales de producción de harina de maíz, con el objeto de efectuar una función social, pero sin establecer competencia con los molineros del D. F., a los que se continuará abasteciendo con grano subsidiado.

Aclaró el Lic. Amorós que esta operación permitirá introducir al mercado un producto de alta calidad que, al quedar al alcance de los consumidores de ciertos recursos económicos, permitirá aumentar el abastecimiento de maíz, masa y tortilla, para atender debidamente las necesidades de las clases de escasos recursos económicos.

COMERCIO EXTERIOR

No Habrá Importación de Grasas

Las fronteras nacionales han sido cerradas a las grasas de producción extranjera, en atención al acuerdo de las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Crédito Público e Industria y Comercio.

Se informó que las citadas dependencias gubernamentales pondrán en práctica un plan inmediato, junto con los productores de coco, de ajonjolí y de algodón, tendiente a lograr que nuestro país sea nuevamente autosuficiente en grasas.

El acuerdo de referencia estipula, entre otros puntos, los siguientes:

a).—No habrá más permisos para importar grasas.

b).—Se hará un plan conjunto de las tres Secretarías mencionadas para evitar el contrabando.

c).—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reforzará la vigilancia en la frontera norte y puertos libres, con inspectores especializados.

d).—Los agricultores designarán un cuerpo auxiliar de inspectores, con facultades ejecutivas, para que ayude a la vigilancia.

e).—Se reconocerá a la Confederación de Productores de Coco y sus Derivados, como el órgano representativo de los obreros.

f).—Se constituirá un Comité Nacional que lleve a cabo un plan para hacer a México autosuficiente en grasas, el cual quedará integrado por representantes de las Secretarías de Estado mencionadas, y por los productores de coco, ajonjolí y algodón, y posteriormente formarán parte de él los industriales de aceites.

En opinión de la Confederación de Coprosos debe dejar de funcionar el Comité de Grasas, ya que no habrá importación de sebo.

El cierre de la frontera fue asegurado, cuando menos, por un año.

Por otra parte los agricultores estiman que con las medidas adoptadas será innecesario cualquier precio de garantía, pues se favorece al consumo de grasas producidas en nuestro país.

Se estima que la situación de los productores volverá a su normalidad en junio próximo.

La producción de copra en México asciende a 180,000 toneladas al año con valor de \$360 millones.

El Problema.—Los productores de coco de Tabasco, Colima, Campeche, Quintana Roo, y Guerrero, explicaron que, hasta antes de mediados de 1961 el precio de la copra se mantuvo en niveles satisfactorios para el producto (\$3.15 el kilo).

Agregaron que en los primeros dos años y medio del actual régimen gubernamental, las autoridades habían logrado evitar la importación de sebo norteamericano, reconociendo que México era autosuficiente en la producción de grasas. Sin embargo, los industriales del aceite comenzaron a manifestar descontento por una supuesta escasez hasta lograr que se les permitiera importar poco más de 20,000 toneladas de sebo, lo cual abatió el precio hasta límites insostenibles. El

problema creado se empeoró con el contrabando de mayor cantidad de sebo estadounidense, haciendo crisis hace algunos meses.

Algunos Antecedentes.—En abril del año pasado, por instrucciones del Presidente López Mateos, las Secretarías de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería expusieron a los industriales de aceites y jabones y de otros organismos y particulares vinculados con esa actividad, las medidas acordadas por el gobierno federal, en las que se autorizó una importación de 10,000 toneladas de aceite de algodón, de las cuales 7,000 debían destinarse a satisfacer las necesidades de materia prima de la industria y 3,000 a la CEIMSA, que las expendería a los consumidores de más bajos recursos económicos. Asimismo, se fijó un precio de venta al menudeo de \$5.70.

Por otra parte, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, lanzó al mercado el día 30 de mayo de 1961 una fuerte cantidad de aceites comestibles a bajos precios. En la misma fecha la Secretaría de Industria y Comercio notificó por escrito a los productores de aceite comestible, que "el precio oficial del producto es de \$6.40 el litro al mayoreo, para que sea vendido a \$6.60 al detalle, sin envase".

Finalmente la misma dependencia del ejecutivo informó el 4 de octubre de 1961 que había quedado suspendida temporalmente la autorización para importar aceites comestibles, pues con la entrada en el mercado nacional del producto de la cosecha de oleaginosas, se consideraba innecesario traer aceite del exterior, "por haber materia prima suficiente para satisfacer las necesidades nacionales" (Ver "Comercio Exterior", abril de 1961, pág. 215; junio de 1961, pág. 344, y octubre de 1961, pág. 607).

Importación de Grasas y Aceites.—La importación de Grasas y Aceites, no ha seguido una tendencia definida, pues mientras en 1957 tuvo un volumen de 25,473 toneladas con valor de \$75.4 millones, en 1961 el volumen importado fue de 24,596 toneladas y el valor se elevó a \$108.3 millones, habiendo pasado por una importación de 51,196 toneladas con valor de \$163.8 millones en 1958; de 10,081 toneladas con valor de \$42.9 millones en 1959 y de 8,282 toneladas con valor de \$33.4 millones en 1960. Como puede observarse, el precio de las grasas y aceites que México adquiere en el exterior han sufrido un incremento sustancial, si observamos las cifras de los años extremos del último quinquenio.

IMPORTACION DE GRASAS Y ACEITES

Cantidad en toneladas - Valor en miles de pesos

Años	Cantidad	Valor
1957	25,473	75,396
1958	51,196	163,822
1959	10,181	42,946
1960	8,282	33,449
1961	25,596	108,349

Inversiones en Turismo

En la octava Convención de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, celebrada en la segunda quincena de abril último a bordo del barco "Acapulco", el secretario general del Departamento de Turismo, Sr. Manuel Aguilar, reiteró el propósito gubernamental de igualar la inversión que en materia de turismo realice la iniciativa privada. Por su parte, representantes de la industria señalaron que la iniciativa privada invertirá anualmente alrededor de \$25 millones, cuando menos, en promociones específicas de turismo internacional y una cantidad parecida para la promoción del turismo nacional.

Se aclaró que tanto la aportación privada como la oficial serán manejadas por el gobierno federal a través de su Consejo Nacional de Turismo.

El Sr. Aguilar anunció que se está poniendo en práctica una importante promoción publicitaria en todos los periódicos fronterizos de Estados Unidos, con el propósito de hacer que los turistas potenciales del sur de los Estados Unidos, no solamente visiten las ciudades de nuestra frontera norte, sino que se internen en el territorio nacional más allá de los límites que autoriza la tarjeta fronteriza.

Nuevo Director del Fondo de Turismo.—En la primera quincena del mes en curso fue designado Director del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, el Lic. Alfonso Noriega, quien deberá encargarse del nuevo programa de financiamiento de las actividades turísticas, que por conducto del secretario de Hacienda y Crédito Público, ha dispuesto el Presidente de la República.

INDUSTRIA

Integración de la Industria Automovilística. El Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, informó al Presidente López Mateos que al completarse el plan de la integración de nuestra industria automovilística, mediante la fabricación en México de partes y refacciones para automóviles, nuestro país podrá reducir considerablemente sus importaciones de esos artículos.

El Presidente López Mateos ha aprobado el programa para la integración de otras industrias relacionadas con la del automóvil que será puesto a consideración de las empresas del ramo que operan en México, a fin de que extierne sus puntos de vista y presenten las solicitudes para operar en las ramas planeadas. Este plan —subrayó el Lic. Salinas Lozano— abre nuevos horizontes a la exportación mexicana hacia los países signatarios del Tratado de Montevideo y establece posibilidades de intercambio con Argentina y Brasil, que ya han establecido industrias en esta rama.

Por otra parte, en una información procedente de Montevideo, Uruguay, se señala que las industrias automovilísticas de México y Brasil realizan esfuerzos coordinados para ocupar en un futuro próximo el primer lugar como abastecedores de vehículos y repuestos a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Se agrega en la información que los empresarios del ramo en los países de la ALALC tienen el propósito de modificar las estructuras económicas continentales para expandir el comercio y la producción.

Como se recordará, en México y Sao Paulo, se reunieron industriales de la rama automovilística, mexicanos y brasileños, con el propósito de pedir a sus gobiernos que se le de mayor importancia al desarrollo de la industria. En dichas reuniones se llegó al acuerdo de canjear datos y estadísticas para promover de mutuo acuerdo la expansión de la producción de automóviles. En México se estableció un "Grupo Mixto de Cooperación Industrial", con sede en ambos países y dedicada exclusivamente a la industria automovilística.

Por otra parte ambas naciones están llevando a cabo estudios sobre la uniformización de los modelos adaptados a la ALALC, con el propósito de reducir los costos de fabricación y se están haciendo esfuerzos para lograr inversiones de grupos financieros internacionales para fomentar esa industria.

Fabricación de Partes.—Las empresas norteamericanas DANA Corporation, Perfect Circle Corporation e Industrias Perfect Circle, S. A., que funcionan en nuestro país anunciaron, en declaración conjunta, el convenio que establece la

producción y distribución de los productos Spicer en México.

La producción anunciada incluye anillos de pistón, camisas de motor, pistones para martillo neumático y cabezales de engrane.

Asistencia Técnica y Financiera de la Fiat.—El Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, recibió una carta del profesor Vittorio Valletta, presidente de Fiat, S. P. A., en la que se le informa de la decisión de esa empresa de asistir técnica y financieramente a las fábricas Automex, S. A., concesionaria exclusiva de los automóviles Fiat en nuestro país.

Se señala en la carta que su propósito es contribuir al desarrollo de planes de industrialización que permitan la fabricación en México del automóvil Fiat y desarrollen sus vastos proyectos de distribución, todo ello en relación con los elevados programas de desarrollo industrial iniciados por el gobierno mexicano.

Automóviles Borgward.—En una información procedente de Bonn, Alemania, se dice que un grupo de capitalistas mexicanos y españoles han ofrecido a la junta de acreedores de la Borgward, D's. 4 millones por la maquinaria que dicha empresa tiene instalada en Bremen.

Los citados capitalistas tienen el propósito de continuar la producción de automóviles Borgward del tipo "Isabella" y del tipo de 2,300 cms. cúbicos de cilindrada. El primero de los mencionados se fabricará en México por la Sociedad Impulsora Automotriz Mexicana, y el otro por la Empresa Barreiros, de Madrid.

Fábrica de "Chassises" en Monterrey.—La empresa Manufacturas Metálicas Monterrey, cuyas instalaciones se encuentran en la capital del Estado de Nuevo León, informó que ya está en pleno proceso de producción la nueva planta productora de "chassises" para vehículos.

En la fabricación de "chassises", la citada empresa consumirá 12,000 toneladas de cinta de acero al año y dará ocupación, en su primera fase, a 300 obreros.

Los principales artículos que se fabricarán en dicha planta son: perfiles de acero de alta resistencia, estructuras industriales, comerciales y residenciales, arbotantes, torres de transmisión, herrajes para líneas eléctricas y "chassises" para automóviles.

IMPORTACION DE VEHICULOS Y SUS REFACCIONES

Valor en millones de pesos

	1957		1958		1959		1960		1961	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
TOTAL		1,687.5		1,310.0		2,008.6		2,318.5		2,338.0
Automóviles para el transporte de personas (pieza)	36,952	500.7	39,641	566.9	51,283	676.9	61,227	727.8	59,582	739.9
Camiones para el transporte de efectos (pieza)	25,040	502.2	21,280	414.3	23,229	455.7	22,521	457.2	24,921	508.3
Refacciones para automóviles (ton)	7,950	188.6	12,567	300.8	13,073	299.3	17,341	369.6	17,011	377.9
Motores para automóviles (ton)	6,555	171.2	3,848	80.8	3,868	78.9	5,126	124.4	5,702	152.6
"Chassises" para automóviles (pieza)	1,306	49.1	1,789	81.7	4,403	99.3	5,571	162.1	4,738	125.3
Omnibus (pieza)	470	17.1	500	29.4	359	17.2	372	14.6	369	34.4
Tractores (pieza)	5,412	137.9	6,441	196.2	7,014	230.3	7,332	275.2	5,508	221.5
Refacciones para tractores (ton)....	4,958	120.7	6,852	139.9	7,086	151.0	7,611	187.6	7,259	178.1

Cooperación Mexicano-Brasileña. — En una noticia del "New York Times" se apuntó —mayo 8— que México está estudiando la forma de compartir con Brasil el mercado de automóviles, camiones y partes, de las 7 naciones que forman la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

"El grupo mixto de cooperación industrial —se subraya en la información— está estudiando en México y Sao Paulo la posibilidad de producir modelos uniformes para el Mercado Común, reduciendo así costos de producción en las unidades ensambladas y en el reemplazo de partes.

Se afirma que el objetivo de la visita del presidente Goulart a México el mes pasado, fue discutir con el presidente López Mateos este proyecto. México está tratando de fortalecer su industria automovilística que no está tan avanzada como la brasileña. En meses recientes los productores de automóviles mexicanos, la mayor parte de los cuales corresponde a subsidiarios de EUA, se manifiestan preocupados por las próximas disposiciones gubernamentales en este esfuerzo. El objetivo consiste en expandir la industria del automóvil en México no sólo en cuanto a ensamble de automóviles sino también en la producción de la mayor parte de sus componentes. La idea es ensamblar todos los automóviles, tractores y camiones que el país demande y producir por lo menos el 65% de todos sus componentes.

En la nota se afirma que todas las preocupaciones gubernamentales en este sentido se derivan del gran costo que representa para el país la importación anual de estos productos.

Importación Mexicana.—Para dar una idea de la magnitud del gasto anual en las importaciones de estos productos, hemos insertado el cuadro que contiene las cifras correspondientes al último quinquenio.

Producción de Acero

El Sr. Gumersindo Quezada Bravo, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, informó que la industria siderúrgica mexicana espera alcanzar en el año en curso una producción de 2.5 millones de lingotes de acero. Esta cifra supera en 700,000 toneladas a la producción registrada en 1961.

Agregó que cuatro de las más importantes empresas mexicanas de la industria siderúrgica están realizando importantes ampliaciones en sus plantas, siendo la capacidad de los nuevos hornos instalados por esas empresas de 70,000 toneladas.

Agregó que cuatro de las más importantes empresas mexicanas de la industria siderúrgica están realizando importantes ampliaciones en sus plantas, siendo la capacidad de los nuevos hornos instalados por esas empresas de 70,000 toneladas.

El Sr. Quezada subrayó que el incremento de la producción permitirá satisfacer la demanda nacional y también destinar ciertos volúmenes a la exportación. En los últimos años —dijo— ha estado aumentando sensiblemente la demanda exterior de lingotes de acero producidos en México.

Finalizó su información diciendo que los empresarios de la industria del hierro y el acero se proponen continuar la expansión de sus instalaciones, aprovechando los estímulos que las autoridades

gubernamentales están ofreciendo a la iniciativa privada con el propósito de incrementar la industrialización del país.

Producción de Acero en las Truchas.— Por otra parte, se informó que en 1965 nuestro país contará con una nueva fuente de abastecimiento de acero que proporcionará a la industria nacional 500,000 toneladas de productos terminados.

Esta nueva acería aprovechará los grandes yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas, en el Estado de Michoacán, cuya reserva se estima suficiente para que la planta opere durante los próximos 100 años.

De acuerdo con los planes trazados, Las Truchas operará primero con una producción de 250,000 toneladas de productos terminados y en su segunda etapa duplicará su producción.

La Comisión del Tepalcatepec encargó ya a la firma alemana Krupp los proyectos para la instalación de la planta productora de acero. La citada empresa aconsejó que la planta fuera ubicada en el Bajo Río Balsas, cercano a la costa de Michoacán, con el propósito de abastecerse de fluido eléctrico en El Intiernillo.

La misma empresa extranjera recomendó el uso de hornos eléctricos en vez de altos hornos con carbón antracítico de los yacimientos de San Marcial, Sonora.

Se calcula que la diferencia en el costo entre los altos hornos y los hornos eléctricos es, en favor de los segundos, de \$425 millones; sin embargo, la Krupp considera que la rentabilidad de la siderúrgica es satisfactoria en todos los casos.

También se informó que la instalación de la siderúrgica en el Bajo Río Balsas representa ya, aun en su estado actual de proyecto, una importante fuente de trabajo y después significará fuertes inversiones en obras de economía secundaria, tales como carreteras, ferrocarriles, etc.

Por otra parte se espera un movimiento intenso de carga desde el noroeste hasta los límites de Michoacán con Guerrero; pero habrá también que explotar y transportar caliza, dolomita, manganeso y fluorita.

Peña Colorada.—Cabe recordar que a fines del año pasado (ver "Comercio Exterior", Nov. de 1961, pág. 664) el Secretario del Patrimonio Nacional, Lic. Eduardo Bustamante, informó que el yacimiento de hierro de Peña Colorada tiene 100 millones de toneladas de ese mineral con valor de unos \$12,500 millones, y puede ser explotado durante 100 años. Este yacimiento —agregó— es el más rico del país ya que su riqueza supera a la localizada en Las Truchas y a la del Cerro del Mercado, los cuales tienen una reserva en conjunto estimada en 60 millones de toneladas.

Descentralización Industrial

Guanajuato. — La Confederación de Cámaras Industriales declaró —abril 4— que el Estado de Guanajuato está dando "positivas ventajas para la industrialización", al otorgar toda clase de facilidades a los inversio-

nistas a fin de acelerar la industrialización de esa entidad. El Gobernador de Guanajuato, Lic. Juan José Torres Landa, afirmó al respecto que "la industrialización de Guanajuato no es solamente una aspiración de nuestro Estado, sino un imperativo de México que necesita el desarrollo de la provincia".

Agregó que debe aprovecharse la situación geográfica de esa entidad y que sus magníficas comunicaciones la ponen en contacto con todas las ciudades importantes de México y con los Estados Unidos de N. A.

La Confederación de Cámaras Industriales dijo que la Ciudad Industrial de Irapuato, cuyas obras y desarrollo están siendo financiadas por la Comisión Federal de Electricidad, es el primer proyecto que debidamente planeado se está llevando a cabo para resolver el problema de la macrocefalia industrial, y que para ello se cuenta con todo el apoyo del gobierno guanajuatense.

Agregó la CONCAMIN que la Comisión Federal de Electricidad venderá los terrenos de la Ciudad Industrial de Irapuato, totalmente urbanizados, con agua, drenajes, pavimentos, banquetas y en general todos los servicios, a precio de costo, ya que este financiamiento industrial "no lleva ninguna mira especulativa".

Al respecto el Gobernador de Guanajuato anunció que los terrenos mencionados están a disposición de la industria y que toda actividad nueva que allí se instale gozará de la protección de las autoridades federales y locales, así como de los beneficios que otorga la Ley de Fomento Industrial del Estado, especialmente en lo que se refiere a impuestos locales.

Hermosillo.—Con un capital inicial de \$100 millones ha quedado integrada en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, una sociedad de inversiones rentables, que tiene por objeto establecer en Sonora industrias de la carne, de cítricos, de forrajes y de legumbres.

RECURSOS HIDRAULICOS

Presa del Humaya

En la gira de inspección que el Presidente de la República hizo a las obras en construcción de la Presa del Humaya (que se llamará "Adolfo López Mateos"), el Secretario de Recursos Hidráulicos, Sr. Alfredo del Mazo, informó que las obras permitirán elevar los rendimientos agrícolas de esta región a \$1,000 millones al año —en la actualidad son de \$250 millones.

El plan de obras hidráulicas que está en marcha, hará posible incorporar 1.1 millones de hectáreas más al sistema nacional de riego, durante el sexenio gubernamental que termina el 31 de agosto de 1964. La mencionada cifra supera en un 100% la meta de 500,000 hectáreas que el Presidente de la República había señalado para todo su mandato constitucional, y representa la cuarta parte de lo que se ha realizado en materia de irrigación desde el año de 1926.

Por otra parte el Lic. Donato Miranda Fonseca, Secretario de la Presidencia, informó que en el período 1962-64 se invertirán \$1,000 millones para abrir al cultivo 160,000 hectáreas en el Estado

de Sinaloa, las cuales serán irrigadas por las presas Humaya y de Sanalona, que capta las aguas del Río de este nombre.

Explicó que en la Presa del Humaya se invertirán \$314 millones, otros \$500 millones en la canalización y \$186 millones en trabajos de acondicionamiento y obras adyacentes.

En torno al mismo tema, el Ing. Manuel Moreno Torres, Director de la Comisión Federal de Electricidad, informó que tan pronto se cierre la cortina de la presa Humaya se iniciarán las obras de construcción de una planta que generará 40,000 KV., y que implicará una inversión de \$120 millones. El comienzo de la obra será para fines del año en curso y quedará concluida tres años después.

Agua Hasta para 1964

En opinión del Secretario de Recursos Hidráulicos, Sr. Alfredo del Mazo, las tierras de riego contarán con agua suficiente hasta para 1964.

Indicó que las presas cuentan con un volumen de 10,473 millones de metros cúbicos, y que, de continuar lloviendo como hasta ahora, alcanzarán toda su capacidad que es superior a los 31,000 millones de metros cúbicos de agua.

Por otra parte informó que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado otros tres créditos que serán destinados a la realización de los sistemas de riego de Chique, en Zacatecas; Peñitas, en Colima, y Tepocuacuilco, en Guerrero. Asimismo, indicó que están próximos a construirse los canales del sistema de riego de la presa "Presidente Guadalupe Victoria", en el Estado de Durango.

Finalmente aclaró el Sr. del Mazo, que el volumen del almacenamiento de agua de las presas en la actualidad y que fue mencionado antes, no considera el de la Falcón, que ahora asciende a 2,383 millones de metros cúbicos de agua y de las presas de Tepalcatepec, que es de 50 millones de metros cúbicos.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Convención Ganadera

En la Convención Ganadera que se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del 23 al 28 de abril último, se dieron a conocer diversas medidas acordadas por el Presidente López Mateos en relación a esta actividad económica.

En la sesión inaugural de la Convención, a la que asistió con la representación presidencial el Secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Julián Rodríguez Adame, se puso de manifiesto que la industria pecuaria del país ha pasado a ser exportadora de carnes y animales de alta calidad, cuando que antes era importadora de esos productos.

Las medidas acordadas por el Presidente de la República son las siguientes:

a).—La cancelación de las importaciones de leche en polvo y la consecuente desaparición del Comité de Importaciones de dicho producto. Solamente el Instituto Nacional de Protección a la Infancia podrá, en lo sucesivo, importar leche en polvo.

b).—Autorización presidencial para que se efectúen las primeras importaciones de sementales de ganado cebú, en favor de los ganaderos que más se hayan distinguido en sus actividades para lograr el progreso de la industria ganadera.

c).—Creación del Consejo Nacional de Zootecnia, con la participación directa de los ganaderos, para enfrentarse a los problemas de la genética y de la nutrición animal.

d).—Intensificación de la campaña contra la garrapata, que actualmente origina pérdida por \$2,000 millones anuales. Esta nueva etapa de la campaña se desarrollará de acuerdo con un programa combinado en el que participen el gobierno y los ganaderos.

Posteriormente, señaló la importancia de la ganadería ejidal en la economía mexicana, diciendo que el 40% del ganado en nuestro país es propiedad del sector ejidal.

Hizo notar que la lana es el único producto agropecuario en que el país no es autosuficiente, pero que ya está en marcha el Programa de Fomento Lanar que pretende abatir las importaciones anuales de lana que en 1961 sumaron \$125.8 millones. Como parte de este programa próximamente llegará a nuestro país la primera remesa de 25,000 borregos Rambouillet, para aumentar la población de los tres centros de fomento ovino que se han creado en México.

En la misma sesión inaugural las autoridades del Rastro de Fecrería anunciaron a los ganaderos un trato permanente y directo para eliminar a los intermediarios.

En el seno de la Convención Ganadera el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización afirmó, por conducto del Ing. Cosme Verdura Mier, que nada tienen que temer los ganaderos del país si cumplen con la Ley. Dijo también que las inspecciones periódicas a las concesiones de inafectabilidad, determinan precisamente quienes están dentro de los requisitos establecidos por el Art. 85 del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera. Gracias a estas periódicas inspecciones —subrayó— las concesiones han dejado de ser medios para violar la legislación agraria.

MINERIA

En 1961 se Redujo la Producción de México

La Nacional Financiera asienta en un estudio sobre la minería mexicana en 1961 que la producción se redujo debido a la disminución experimentada en los precios de algunos metales en el mercado internacional y como resultado de la situación económica del país.

Entre los metales que México produce para la exportación hubo variaciones ascendentes en el precio de la plata y a la baja en los del cinc, el cobre y el plomo.

Explica la NAFIN que debido a la política platista de los Estados Unidos de N. A., que restringió la venta de sus reservas en la Tesorería, el precio de la plata se elevó en 1.2% en el mercado mundial, es decir pasó de 91.375 centavos de dólar por onza troy en 1960 a 92.449 centavos de dólar en 1961. Por lo que respecta al plomo, continuó su precio

en descenso en 1961, hasta registrar el promedio más bajo desde 1946. Las cotizaciones del cinc tuvieron un descenso de 12.946 centavos de dólar por libra en 1960 a 11.542 centavos en 1961, lo que indica una contracción en números relativos de 10.8%. Finalmente, la cotización del cobre pasó de 29,894 centavos de dólar por libra de cobre electrolítico refinado de exportación en 1960 a 27.918 centavos de dólar por libra en 1961.

Más adelante la Nacional Financiera explica que no obstante la baja global de la producción minero metalúrgica en 1961 con respecto a 1960, el año pasado registraron aumentos los renglones ligados a la industria siderúrgica, tales como el carbón, el mineral de hierro, y otros de menor importancia como el estaño y el bismuto.

En la explotación de minerales, destacan las reducciones experimentadas en los siguientes renglones: grafito, que redujo su producción en 50% de 36,018 toneladas en 1960 a 18,004 toneladas en 1961; oro y plata, cuyas producciones descendieron en 12.9% y 8.4% respectivamente; minerales industriales, excluyendo el grafito, con descensos de 28.9% en cadmio, 16.1% en antimonio, 19.2% en cobre y 9.4% en mercurio.

La producción de plomo se redujo en 5.5% al pasar de 191,973 toneladas en 1960 a 181,326 toneladas en 1961; la de manganeso bajó 6.4%, es decir de 73,437 toneladas a 68,701; la de azufre se redujo 3.9% de 1,292,803 toneladas a 1,242,794 toneladas. La contracción en la producción de azufre es consecuencia de la baja en la demanda que se inició en 1960, y la de manganeso, a causa de que la reducción se inició a partir de 1959, lo que hace suponer que en el futuro crecerá más lentamente. La producción de cinc tuvo un incremento de 0.3%, ya que pasó de 268,227 toneladas a 268,973 toneladas en 1960 y 1961, respectivamente. Por otra parte, los incrementos registrados en la producción de carbón y hierro están ligados al aumento de 9.3% habido en la producción de lingotes de acero en 1961.

Continúa la Crisis Minera. — En la Asamblea de la Cámara Minera de México, celebrada el 15 del actual, el Presidente de este organismo, Lic. José Campillo Sáenz, afirmó que en 1961 continuó la crisis minera mexicana debido a los siguientes factores:

1o.—Reducción en el volumen y valor de la producción.

2o.—Bajos precios para los productos en el mercado internacional.

3o.—Restricciones a las exportaciones a Estados Unidos, fijadas por el gobierno del vecino país.

4o.—Competencia en los mercados internacionales.

5o.—Incertidumbre por el programa de mexicanización de la industria minera.

6o.—Cierre de minas y desocupación.

7o.—Importación de productos no metálicos, que aquí se producen.

8o.—Elevadas cargas fiscales, altos fletes y elevación general de costos.

Por su parte, el Lic. Eduardo Bustamante, Secretario del Patrimonio Nacional, anunció como soluciones a los problemas planteados, lo siguiente:

- a).—Reducción de impuestos y convenios fiscales.
- b).—Investigación de minerales de hierro, con inversión de 30 millones de pesos en los próximos tres años.
- c).—Exploración de metalúrgicos y apoyo a su explotación e industrialización.
- d).—Impulso al programa de mexicanización de las empresas existentes y las de nueva constitución.

TRABAJO Y POBLACION

El Problema de la Vivienda

El Ing. Jorge Aguilar Ortiz, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, declaró, en conferencia de prensa

celebrada el 16 del mes en curso, que el déficit de habitación en la república es en la actualidad de un millón de unidades, principalmente de tipo popular. En esta cifra se incluye solamente las necesarias para reemplazar aquellas que se consideran inhabitables y para dar alojamiento a personas que viven en casas de parientes o amigos. Asimismo, hay un número igual de habitaciones que es necesario reconstruir o adaptar a las condiciones mínimas de higiene.

El problema actual se agrava cada año con la demanda de 200,000 habitaciones más, para satisfacer las necesidades de nuestra creciente población que aumenta en un millón de personas al año.

Estos problemas —dijo el Ing. Aguilar Ortiz— “revisten características sumamente serias”, y no pueden ser atacados y resueltos sólo por el sector gubernamental, pues para satisfacer el déficit actual se requiere hacer una inversión de unos \$30,000 millones, y para hacer frente al crecimiento de la población el gobierno tendría que destinar de su presupuesto de egresos \$5,000 millones anuales, es decir, cerca del 40% de su presupuesto actual.

La magnitud del problema “nos indica la imposibilidad de dejar en manos del gobierno su solución”, pues los gastos totales presupuestados por éste apenas representan la tercera parte de la inversión que se requiere hacer de inmediato.

En los últimos años las autoridades han construido 20,000 habitaciones por año y la iniciativa privada alrededor de 10,000 casas solas para habitación y dos mil casas de apartamentos anuales, lo que quiere decir que ha dado alojamiento a 30,000 familias. Esta construcción —se aclaró— tiene características especiales: no menos del 80% de las casas solas fueron hechas para uso de sus propietarios y el 50% de los edificios de departamentos son de los llamados “de lujo”. “Como puede verse —señaló Aguilar Ortiz— la cooperación del sector privado a la solución del problema de la habitación ha sido en los últimos años mínima y completamente insuficiente”.

Posteriormente analizó los motivos que ha tenido la iniciativa privada para mantenerse prácticamente alejada de la construcción de viviendas. Esas causas, según la opinión de la C. N. I. C., son las siguientes:

a).—Ambiente de inseguridad sobre este tipo de inversión.

- b).—Alto costo de los terrenos.
- c).—Altos costos de materiales de construcción.
- d).—Reglamentos inadecuados sobre construcción.
- e).—Escasez de crédito y alto interés del mismo.
- f).—Bajo rendimiento del capital invertido.

Como posibles soluciones a este problema de la falta de habitación en el país, los industriales de la construcción propusieron las siguientes:

a).—Creación de un ambiente de absoluta seguridad para las inversiones en materia de habitación, haciendo una discusión adecuada para que el inversionista sienta el deseo y la conveniencia de invertir en bienes raíces.

b).—Modificación de las disposiciones sobre control de rentas que permitan elevaciones anuales de éstas hasta la total supresión de dicho control.

c).—Construcción por el Estado de fraccionamientos económicos en terrenos estatales cercanos a las ciudades, para poder construir viviendas que resulten a un precio adecuado para permitir rentas módicas.

d).—Modificación de los reglamentos sobre proyecto y construcción de viviendas, buscando que éstas tengan las condiciones de higiene necesarias y al mismo tiempo el tamaño mínimo para conseguir un menor costo en la construcción que permita cobrar rentas módicas y proporcionar un adecuado interés al inversionista.

e).—Cambio de actitud del Estado para que responda al esfuerzo de la iniciativa privada con la reducción de sus impuestos sobre el tipo de vivienda popular, ya que esta rebaja viene a ser de hecho en beneficio directo para el inquilino, pues al bajar los impuestos disminuye el monto de las rentas.

f).—Estandarización de elementos prefabricados que al mismo tiempo que abaratan la construcción, sirva para simplificar la mano de obra y para obtener mejores acabados.

g).—Elaboración de proyectos tipo que permitan la construcción de viviendas, por parte de los organismos especializados oficiales, como el Instituto Nacional de la Vivienda.

h).—Localización de fuentes de crédito nacionales y extranjeras a través de los organismos oficiales y de la banca privada, las cuales, operando a largo plazo y a bajo interés, auxilien al sector privado en el financiamiento de las construcciones de viviendas populares, mediante préstamos adecuados.

i).—Fomento de la inversión de las reservas de las empresas en casas para sus empleados.

El Ing. Aguilar Ortiz hizo ver que de la industria de la construcción dependen también muchas y muy variadas industrias conexas, por lo que al intensificarse el programa de construcción de vivienda se obtendrá un beneficio inmediato en todo el sector nacional.

La construcción de habitaciones —dijo— presenta la característica especial de que puede hacerse empleando únicamente productos hechos en México.

Por último, afirmó que la industria de la construcción en nuestro país está capacitada, sin necesidad de hacer grandes inversiones, para absorber el volumen de trabajo que un plan de esta magnitud proporcionaría, permitiendo también que la industria conexas trabajara a una capacidad tal que le reportara los rendimientos necesarios de su inversión, pudiéndose, inclusive, obtener una baja en los costos de los artículos, por el incremento de su producción a su máxima capacidad.

Se recordará (“Comercio Exterior”, Nov., 1961, pág. 485) que el 31 de julio de 1961 el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, anunció que en el más vasto plan gubernamental para la solución del problema de la vivienda en el D. F., se invertirían \$1,000 millones, de los cuales de \$250 a \$300 millones serían aportados por la iniciativa privada.

El BID y los Problemas de la Vivienda en México.—Según una información proporcionada por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, dentro de unos días llegará a nuestro país una comisión del Banco Interamericano de Desarrollo, para observar y discutir en detalle los problemas que tiene el Gobierno de México acerca de la vivienda popular y su financiamiento integral.

Para esto último se usarán fondos directos, recursos del Fondo de Operaciones Especiales y del Fondo del Progreso Social.

Por otra parte, el titular de Hacienda y Crédito Público habló sobre los puntos de mayor importancia tratados en la Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrada en Buenos Aires, destacando lo relativo a la posibilidad del financiamiento de las exportaciones interlatinoamericanas y también de la posibilidad que hay de que se utilicen fondos especiales para resolver el problema de la vivienda popular, aprovechando las organizaciones públicas y privadas, entre las cuales figuran todos los bancos que realizan operaciones hipotecarias, para coadyuvar a la solución de ese problema.

MARINA

Buques Tanque Nacionales

Una Empresa Naviera Mexicana adquirió dos buques tanque tipo T2 con desplazamiento de 16,630 toneladas cada uno.

Los nombres de dichos barcos son “Independencia” y “Reforma”. El primero de ellos arribará al Puerto de Tampico el 29 del mes en curso, para que se hagan cargo de él, oficiales y marinos mexicanos.

Estas dos nuevas unidades de la Marina Mercante Nacional prestarán servicio a Petróleos Mexicanos. Son así ya tres las unidades mexicanas destinadas a transportar petróleo y sus derivados. Los barcos extranjeros que se encargaban del transporte de nuestros productos petroleros implicaban un costo diario de Dls. 1,500 cada uno (Ver *Comercio Exterior*, abril de 1962, pág. 219), de tal modo que al sustituirlos por barcos mexicanos se conseguirá un ahorro importante en divisas.